

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del desarrollo de una plataforma de contenidos multimedia para turismo, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la licitación de referencia, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. (en delante, HIBERUS)
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (en adelante, INYCOM)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

CONCEPTO	Puntos	HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.
1. Idoneidad, robustez e innovación de la solución propuesta	Hasta 13 puntos	9,4 puntos	6,2 puntos
2. Facilidad de uso de la herramienta propuesta	Hasta 13 puntos	13 puntos	13 puntos
3. Idoneidad de plan de migración propuesto.	Hasta 10 puntos	6 puntos	6 puntos
4. Mejoras en accesibilidad	Hasta 3 puntos	3 puntos	0 puntos
5. Planning temporal o cronograma	Hasta 3 puntos	3 puntos	1,8 puntos
6. Programa de formación	Hasta 3 puntos	3 puntos	2 puntos
TOTAL	45 puntos	37,4 puntos	29 puntos

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA TURISMO
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Empresa licitadora	Cr. social ética y cumplimiento normativo	Of. económica	Of. ampliación mto	Total
HIBERUS	10	7,91	5	22,91
INYCOM	10	2,75	3,33	16,08

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

Empresa licitadora	Sobre 1	Sobre 2	Total
HIBERUS	37,4	22,91	60,31
INYCOM	29	16,08	45,08

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el citado contrato a la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. con una valoración de 60,31 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 100.847,22€ (cien mil ochocientos cuarenta y siete euros con veintidós céntimos de euro) (IVA no incluido).

Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 23 de marzo de 2025, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 13 de marzo de 2025

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA TURISMO
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente